

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

<u>Nombre de la entidad:</u>	Panamericana Vial S.A. PANAVIAL (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)
<u>RUC de la entidad</u>	1791317025001
<u>Domicilio de la entidad</u>	Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio, Quito, Pichincha
<u>Forma legal de la entidad</u>	Sociedad Anónima
<u>País de incorporación</u>	Ecuador

Panamericana Vial S.A, Panavial, fue constituida el 25 de junio de 1996, en la ciudad de Quito Ecuador.

Su objetivo principal es la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación, construcción y administración por el sistema de concesión de carreteras Rumichaca Riobamba; la elaboración de estudios viales relacionados con el tramo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Constructora Herdoíza Guerrero S.A. es propietaria del 99,99% de las acciones de la Compañía.

Al 1 de enero de 2010, la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. fue propietaria del 99.99% de las acciones de Panamericana Vial S.A. Panavial.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1 estas políticas han sido definidas en función a las NIIFs vigentes al 31 de diciembre de 2011, aplicadas de manera uniforme en todos los períodos que se presentan:

**2.1 Periodo contable**

Los estados de situación financiera de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2010 y el estado de situación financiera clasificado de apertura al 1 de enero de 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2011.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**2.2 Bases de preparación**

Los estados financieros de Panamericana Vial S.A. PANAVIAL (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.), han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2011 y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Los estados financieros de Panamericana Vial S.A., al 31 de diciembre de 2010, los cuales fueron emitidos por la Compañía con fecha 25 de febrero de 2011, fueron preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo relacionado a la preparación del Estado de Situación Financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero de 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

**2.3 Pronunciamientos contables y su aplicación**

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2010:

<u>Normas, Interpretaciones y Enmiendas</u>	<u>Aplicación obligatoria para</u>
NIIF 1 revisada Adopción de las NIIF por primera vez	Período iniciado desde el 1 de julio de 2009
NIIF 3 revisada Combinaciones de negocios	Período iniciado desde el 1 de julio de 2009
Enmienda NIC 39 Elección de partidas cubiertas	Período iniciado desde el 1 de julio de 2009
Enmienda NIC 27 Estados Financieros consolidados e individuales	Período iniciado desde el 1 de julio de 2009
Mejoramiento de las NIIF - año 2009	Período iniciado desde el 1 de enero de 2010
Enmienda NIIF 2 Pagos basados en acciones	Período iniciado desde el 1 de enero de 2010
CINIIF17 Distribución de activos no monetarios a propietarios.	Período iniciado desde el 1 de julio de 2009

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

La aplicación de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos en la Compañía. El resto de los criterios aplicados en el año 2011, no han variado respecto de los utilizados en el año 2010.

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2011.

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para
Enmienda NIC 32. Clasificación de derechos de emisión	Período iniciado desde el 1 de febrero de 2010
NIIF 7 Instrumentos financieros Revelaciones - transferencias de activos financieros	Período iniciado desde el 1 de julio de 2011
NIIF 9. Instrumentos financieros Clasificación y medición	Período iniciado desde el 1 de enero de 2013
NIC 12 Revelaciones de partes relacionadas	Período iniciado desde el 1 de enero de 2012
Enmienda NIC 24 revisada Revelaciones de partes relacionadas	Período iniciado desde el 1 de enero de 2011
CINIIF19 Liquidación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Período iniciado desde el 1 de julio de 2010
Enmienda a CINIIF14 Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación	Período iniciado desde el 1 de enero de 2011
Mejoramiento de las NIIF - año 2010	Período iniciado desde el 1 de enero de 2011
NIIF 1 revisada. Adopción de las NIIF por primera vez Eliminación de fechas adopción por primera vez Hiperinflación severa	Período iniciado desde el 1 de julio de 2011

**2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de Administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus aspectos finales.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Notas 2.11 y 2.12).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Notas 2.8 y 2.9)

**2.5 Moneda funcional y de presentación**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de Panamericana Vial S.A. PANAVIAL (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.) es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**2.6 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

**2.7 Efectivo y equivalentes al efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos, en el Pasivo Corriente.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**2.8 Activos financieros**

Los activos financieros dentro del alcance del NIC 39, son clasificados como activos financieros para negociar (valor justo a través de resultados), préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. Panamericana Vial S.A. PANAVIAL, ha definido y valorizado sus activos financieros en base a las siguientes políticas:

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento. Son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Estas inversiones en su reconocimiento inicial no son designadas como activos financieros a valor justo a través de resultados ni como disponibles para la venta y no cumplen con la definición de préstamos y cuentas por cobrar.

Documentos y cuentas por cobrar:

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar.

Activos financieros para negociar:

Son valorizadas a su valor justo con cargo o abono a resultados. Son clasificados ya sea como mantenidos para su comercialización o designados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor justo a través de resultados. Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuya realización es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta:

Son valorizadas a su valor justo, corresponden a activos financieros no derivados que son designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en cualquiera de las otras tres categorías anteriores. Las variaciones en el valor justo son reconocidas como cargo o abono Otras reservas quedando pendiente su realización. Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuya realización es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**2.9 Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados**

Son activos convencionales no transados en mercados financieros. El reconocimiento inicial será al costo. El método de valoración posterior será el costo amortizado. Se realizará la estimación de deterioro del crédito con el fin de cubrir posibles riesgos de pérdida por incobrabilidad de dichas cuentas, al final de cada período contable.

**2.10 Inventarios**

Corresponden a materiales, repuestos y herramientas utilizadas en el proceso de construcción de obras adicionales y mantenimiento vial. Su reconocimiento inicial es el costo, medido y valorado según lo estipula NIC 2 "Inventarios". Al cierre de cada período contable se determinará si los proyectos en los cuales se destinarán dichos inventarios, presentan pérdidas:

- En el caso de presentar pérdidas estos inventarios serán valorados al costo mercado el menor.
- En el caso de no presentar pérdidas, la administración asegurará que el valor registrado represente razonablemente el valor de reposición.

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determinará índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

**2.11 Propiedades, planta y equipo**

La Compañía adopta como política posterior el modelo del Costo; es decir, la propiedad planta y equipo se valoran al costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado (si las hubiere).

La administración identificará al cierre de cada período financiero:

- Componentes que deban ser registrados y controlados de manera separada del activo principal.
- Activos que presenten valores materiales futuros por desmantelamiento.
- Activos que presentan costos adicionales presentes y/o futuros por resarcir daños de cualquier índole.

Adicionalmente, al precio por la adquisición del bien, se incluyen los gastos del personal relacionados directamente con las obras en curso y los relacionados con la puesta en marcha del bien.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Las obras en curso se traspasan a propiedades, planta y equipo de explotación, una vez finalizado el período de prueba y se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las vidas económicas técnicas serán determinadas por un perito en cada uno de los activos.

Las vidas económicas útiles serán revisadas en cada fecha de cierre, en base a la estimación de los beneficios económicos esperados que los activos generarán en la Compañía, así tenemos, a la fecha se ha determinado los siguientes porcentajes de depreciación:

- |  |                       |
|--|-----------------------|
| • Edificios e instalaciones                          | Entre el 2% y el 7%   |
| • Muebles y enseres                                  | Todos al 10%          |
| • Maquinaria y equipo                                | Entre el 10% y el 13% |
| • Equipo de computación                              | Todos al 33%          |
| • Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero | Entre el 10% y el 20% |
| • Otros propiedades, planta y equipo                 | Entre el 10% y el 23% |

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Los valores residuales serán revisados en cada fecha de cierre en base a la mejor estimación del rescate que se pueda obtener de cada uno de los activos una vez consumida su vida útil, así tenemos, a la fecha se ha determinado:

	Valor Residual
• Maquinaria	Valor de chatarra
• Vehículos	Valor razonable
• Equipo técnico	Sin valor residual
• Equipo menor	Sin valor residual
• Edificio	Valor razonable
• Peajes (Construcción Inmersa en contrato de concesión)	Sin valor residual

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

**2.12 Activo intangible**

**Software:**

La Compañía adopta como política de valoración el costo. La administración considera que utilizará este tipo de activos hasta el final de su vida técnica, por tal razón no presentan valores residuales.

Las vidas económicas útiles serán revisadas en cada fecha de cierre, en base a la estimación de los beneficios económicos esperados que los activos generarán en la Compañía.

**Inversión en la vía:**

La Compañía medirá a cada fecha de cierre de período la prudencia o no del registro de utilidad o pérdida sobre el valor del derecho de uso de vía (Activo intangible). No existe certeza ni forma de medir confiablemente los valores a ser liquidados por el Estado a término de la Concesión.

Las proyecciones de ingresos del proyecto de concesión utilizarán un enfoque adecuado sobre las hipótesis, supuestos, períodos de proyección, tasa de crecimiento (gastos) y tasa de descuento (ingresos), adecuados a la naturaleza del negocio y características propias del proyecto de concesión.

La administración analizará en cada fecha de cierre de estados financieros el desgaste del derecho de uso de vía (amortización activo intangible).

El valor del derecho de uso de vía (activo intangibles) se amortizará en función del plazo del Contrato de Concesión (Junio de 2018).

**2.13 Deterioro de valor de activos no financieros**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

**2.14 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Corresponde principalmente, a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

**2.15 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

**2.16 Beneficios de largo plazo a empleados**

Jubilación patronal:

No se ha registrado una provisión para jubilación patronal ya que la relación laboral con los trabajadores concluye con el plazo previsto establecido por el contrato de concesión (Junio de 2018).

Desahucio:

No es política de la Compañía pagar este valor en las liquidaciones de haberes de empleados.

Únicamente previo trámite solicitado por el trabajador ante la autoridad laboral, en cuyo caso dicho valor se registra directamente al gasto.

**2.17 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido:

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 23% para el año 2011 y 24% para el año 2010.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

**2.18** Remediación del medio ambiente

Panamericana Vial S.A. PANAVIAL, cumple con los procesos ambientales estipulados en las normas técnicas de cada contrato y demás leyes vigentes, la remediación ambiental se reconoce en las planillas de avance de obra.

**2.19** Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**2.20 Capital social y distribución de dividendos**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

**2.21 Ingresos por actividades ordinarias**

Obras adicionales:

La Compañía reconoce sus ingresos en base a Planillas de Avance de Obra, independientemente de la facturación tributaria, así como reconoce sus costos relacionados en el período que corresponde.

Los reajustes mensuales son reconocidos como ingresos conjuntamente con cada planilla de avance de obra, en cambio los reajustes finales se reconocen en el período que se producen.

**2.22 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses**

**Dividendos:**

El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

**Intereses:**

Corresponde principalmente al rendimiento generado por el manejo de sus efectivos y equivalentes de efectivo mismos que son reconocidos como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses.

**2.23 Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.24 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**2.25 Gastos de administración**

Los gastos de administración corresponden principalmente a: remuneraciones del personal de las unidades de apoyo, depreciación de oficinas y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

**2.26 Segmentos operacionales**

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

**2.27 Estados de flujo de efectivo**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

**2.28 Cambio de políticas y estimaciones contables**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación a partir del 01 de enero de 2011, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2.29 Utilidad por acción**

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el período.

**3. POLÍTICA DE GESTION DE RIESGOS**

La estrategia de Gestión del Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar y controlar los distintos riesgos incurridos por la Compañía, así como estimar el impacto en la posición financiera de la misma, su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso intervienen tanto la alta gerencia de la Compañía como las áreas financiera y de operaciones.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**3.1 Factores de riesgo financiero**

Los factores de riesgos son las situaciones de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos y mantención.

Los riesgos financieros son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de la contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a la Compañía.

**Riesgo de liquidez**

Este riesgo viene motivado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a éstas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de la Compañía.

**3.2 Riesgos propios y específicos**

**Riesgo de crédito**

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera.

Históricamente todas las contrapartes con las que la Compañía ha mantenido compromisos se hacen frente a los pagos correspondientes de manera correcta.

**3.3 Riesgo sistemático o de mercado**

**Riesgo de tasa de interés**

Se refiere a las variaciones de las tasas de interés que afectan el valor de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable, y a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, disminuir los impactos en el costo motivados por fluctuaciones de tasas de interés y de esta forma poder reducir la volatilidad en nuestra cuenta de resultados.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones y las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**4.1 Vidas útiles y de deterioro de activos**

Como se describe en la Nota 2.11., la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

Como se menciona en la Nota 2.13., de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

Durante el año 2011, Panamericana Vial S.A. PANAVIAL (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.) no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos.

**4.2 Litigios y otras contingencias**

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por Años de Servicio.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

**5. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF**

Panamericana Vial S.A. PANAVIAL (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.) en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2011, en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución.

**5.1 Bases de la transición a las NIIF**

El juego completo de estados financieros de Panamericana Vial S.A. PANAVIAL (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.), corresponde al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Compañía aplicó NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera -al preparar sus estados financieros.

**5.2 Aplicación de NIIF 1**

La fecha de transición de Panamericana Vial S.A. PANAVIAL (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.) es el 01 de enero de 2010. La Compañía ha preparado sus estados financieros de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF para la Compañía es el 1 de enero de 2011.

La NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera permite a las Compañías que convergen sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) el utilizar excepciones y exenciones de carácter obligatorio u optativo, considerando que en la mayoría de los casos son de aplicación retroactiva.

La Compañía procedió a realizar los ajustes que a continuación se detallan con la finalidad de que los primeros estados financieros preparados de conformidad a las NIIF, mismos que contienen información de alta calidad, transparente para los usuarios, comparable para todos los períodos que se presenten y suministra un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

De acuerdo con lo anterior, la Norma Internacional de Información Financiera ha establecido la aplicación opcional de ciertas exenciones y ha establecido algunas prohibiciones sobre la aplicación retroactiva de algunos aspectos exigidos por otras NIIF, con el ánimo de ayudar a las empresas en el proceso de transición.

Para elaborar los presentes estados financieros, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y, algunas de las excepciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, así tenemos:

**5.3 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía**

La fecha de transición de Panamericana Vial S.A. PANAVIAL (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.) es el 01 de enero de 2010. La Compañía ha preparado sus estados financieros de apertura bajo NIIF a dicha

- a. Las transacciones con pagos basados en acciones  
Esta exención no es aplicable para la Compañía
- b. Contratos de seguro  
Esta exención no es aplicable para la Compañía
- c. Costo atribuido  
Panamericana Vial S.A. PANAVIAL (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.), ha elegido medir ciertos ítems de propiedades, planta y equipo a su valor razonable a la fecha de transición, 01 de enero de 2010.
- d. Arrendamientos  
Esta exención no es aplicable.
- e. Beneficios a los empleados  
Panamericana Vial S.A. PANAVIAL (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.) ha optado por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas al 1 de enero de 2010.
- f. Diferencias de conversión acumuladas  
Esta exención no es aplicable.
- g. Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos  
Esta exención no es aplicable.
- h. Instrumentos financieros compuestos  
Panamericana Vial S.A. PANAVIAL (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.) no ha emitido ningún instrumento financiero compuesto, por lo que esta exención no es aplicable.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

- i. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente  
Esta exención no es aplicable.
  - j. La medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial  
Esta exención no es aplicable.
  - k. Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo  
Panamericana Vial S.A. PANAVIAL (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.), no ha detectado a 1 de enero de 2010, ningún activo u operación por el que pudiera incurrir en costos por desmantelamiento o similares, por lo cual no se aplica esta exención.
  - l. Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios  
Esta exención no es aplicable, la Compañía no posee concesiones de servicios.
  - m. Costos por préstamos  
Esta exención no es aplicable.
  - n. Transferencias de activos procedentes de clientes  
Esta exención no es aplicable.
- 5.4 Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera y Principios Contables Generalmente Aceptados en Ecuador (NEC).

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en Panamericana Vial S.A. PANAVIAL (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.):

- Ajustes al 01 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010.
- Conciliación del Patrimonio neto al 01 de enero y 31 diciembre de 2010.
- Conciliación de Resultados al 31 de diciembre de 2010.
- Conciliación del Estado Situación Financiera Clasificado al 31 diciembre de 2010.
- Conciliación del Estado Situación Financiera Clasificado al 01 enero de 2010.
- Conciliación del Estado de Resultados Integral por Función al 31 de diciembre de 2010.
- Conciliación del Flujo de Efectivo Indirecto al 31 de diciembre de 2010.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**5.5 Ajustes al 01 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010 (ver Nota 5.6).**

- 1) Al 31 de diciembre y 01 de enero de 2010, la Compañía registró como costo atribuido según los requerimientos de NIC 16 el avalúo realizado por un perito independiente y calificado por la Superintendencia de Compañías, a los bienes más significativos de sus propiedades, planta y equipo por un valor de US\$270,675 y por la actualización de la depreciación acumulada por US\$690,928 y US\$692,262 respectivamente.
- 2) Al 31 de diciembre y 01 de enero de 2010, la Compañía procedió a actualizar la amortización de los activos intangibles por US\$45,886 y US\$34,783 respectivamente.
- 3) Al 31 de diciembre y 01 de enero de 2010, la Compañía procedió a actualizar la sus ingresos de actividades ordinarias según los requerimientos de NIC 11, por un valor de US\$25,990,936 y US\$22,470,536 respectivamente con efecto en cuentas por cobrar clientes no relacionados por US\$9,519,019 y 5,998,619 respectivamente y anticipo de clientes por US\$16,471,917.
- 4) Al 31 de diciembre y 01 de enero de 2010, la Compañía procedió a actualizar la sus costos de contratos de construcción según los requerimientos de NIC 11, por un valor de US\$20,920,026 y US\$15,051,188 respectivamente.
- 5) Corresponde al impuesto diferido por pagar del 24% por los ajustes ingresados por la corrección de la depreciación acumulada y revaluación de propiedades, planta y equipo y costos de contratos de construcción.
- 6) Corresponde al impuesto diferido por pagar del 24% por los ajustes ingresados por la corrección de la depreciación acumulada y revaluación de propiedades, planta y equipo y ingresos de contratos de construcción.

**5.6 Conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre y 01 de enero y de 2010**

Una conciliación del Patrimonio al 31 de diciembre y 01 de enero de 2010 de la Compañía por efectos de la conversión de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fue como sigue:

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
<b>Patrimonio NEC</b>	11,919,985	12,816,265
<u>Ajustes por conversión a NIIF:</u>		
(1) Propiedades, planta y equipo	961,603	962,937
(2) Reproceso amortización activo intangible	45,886	34,783
(3) Ingresos por contratos de construcción - clientes no relacionados	9,519,019	5,998,619
(4) Ingresos por contratos de construcción - anticipo de clientes	16,471,917	16,471,917
(5) Costos por proyectos de construcción	(20,920,026)	(15,051,188)
(6) Impuesto diferido por cobrar	5,104,149	3,678,535
(7) Impuesto diferido por pagar	(6,614,429)	(5,750,096)
<b>Total ajustes</b>	4,568,119	6,345,507
<b>Patrimonio NIIF</b>	16,488,104	19,161,772

**5.7 Conciliación de Resultados al 31 de diciembre de 2010**

La conciliación de los resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2010
<b>Utilidad neta del ejercicio 2010 según NEC</b>	4,922,652
<u>Ajustes por implementación a NIIF:</u>	
Reproceso depreciación acumulada	12,435
Reproceso amortización acumulada	(2,665)
Ingresos por contratos de construcción	3,520,400
Costos por contratos de construcción	(5,868,838)
Impuesto diferido por cobrar	1,408,521
Impuesto diferido por pagar	(847,241)
<b>Total ajustes</b>	(1,777,388)
<b>Utilidad neta del ejercicio 2010 según NIIF</b>	3,145,264

## 5.8 Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre de 2010

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**

(Expresados en dólares)

	Saldo NEC 31-Dic-10	Efecto de transición a las NIIF	Saldo NIIF 31-Dic-10
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	39,945,236	-	39,945,236
Activos financieros			
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	100,000	-	100,000
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	114,257	9,519,019	9,633,276
Otras cuentas por cobrar relacionadas	9,908,987	-	9,908,987
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	105,137	-	105,137
Inventarios	661,394	-	661,394
Servicios y otros pagos anticipados	3,502,833	-	3,502,833
Activos por impuestos corrientes	4,074,506	-	4,074,506
Otros activos corrientes	236,950	-	236,950
<b>Total activo corriente</b>	<b>58,649,300</b>	<b>9,519,019</b>	<b>68,168,319</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	6,109,834	961,603	7,071,437
Activo intangible	42,909,614	(20,874,139)	22,035,475
Activos financieros no corrientes			
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	630,474	-	630,474
Inversiones en subsidiaria	413,033	-	413,033
<b>Total activo no corriente</b>	<b>50,062,955</b>	<b>(19,912,536)</b>	<b>30,150,419</b>
<b>Total Activo</b>	<b>108,712,255</b>	<b>(10,393,517)</b>	<b>98,318,738</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas y documentos por pagar	569,997	-	569,997
Provisiones	75,382	-	75,382
Otras obligaciones corrientes	2,701,157	-	2,701,157
Cuentas por pagar diversas / relacionadas	1,253,840	-	1,253,840
Anticipos de clientes	91,920,176	(16,471,917)	75,448,259
Otros pasivos corrientes	130,892	-	130,892
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>96,651,444</b>	<b>(16,471,917)</b>	<b>80,179,527</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo diferido	-	1,510,281	1,510,281
Otros pasivos no corrientes	140,826	-	140,826
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>140,826</b>	<b>1,510,281</b>	<b>1,651,107</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>96,792,270</b>	<b>(14,961,636)</b>	<b>81,830,634</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	720,000	-	720,000
Reservas	360,000	-	360,000
Resultados acumulados	5,917,333	6,345,507	12,262,840
Resultados del ejercicio	4,922,652	(1,777,388)	3,145,264
<b>Total Patrimonio</b>	<b>11,919,985</b>	<b>4,568,119</b>	<b>16,488,104</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>108,712,255</b>	<b>(10,393,517)</b>	<b>98,318,738</b>

## 5.9 Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 01 de enero de 2010

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**

(Expresados en dólares)

	Saldo NEC 01-Ene-10	Efecto de transición a las NIIF	Saldo NIIF 01-Ene-10
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	25,217,720	-	25,217,720
Activos financieros			
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	100,000	-	100,000
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	50,017	5,998,619	6,048,636
Otras cuentas por cobrar relacionadas	3,785,894	-	3,785,894
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	3,011	-	3,011
Inventarios	524,211	-	524,211
Servicios y otros pagos anticipados	1,675,448	-	1,675,448
Activos por impuestos corrientes	2,162,320	-	2,162,320
Otros activos corrientes	239,670	-	239,670
<b>Total activo corriente</b>	<b>33,758,291</b>	<b>5,998,619</b>	<b>39,756,910</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	6,602,740	962,937	7,565,677
Activo intangible	39,940,360	(15,016,405)	24,923,955
Activos financieros no corrientes			
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	621,165	-	621,165
Inversiones en subsidiaria	320,299	-	320,299
<b>Total activo no corriente</b>	<b>47,484,564</b>	<b>(14,053,468)</b>	<b>33,431,096</b>
<b>Total Activo</b>	<b>81,242,855</b>	<b>(8,054,849)</b>	<b>73,188,006</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas y documentos por pagar	607,659	-	607,659
Provisiones	36,572	-	36,572
Otras obligaciones corrientes	2,345,221	-	2,345,221
Cuentas por pagar diversas / relacionadas	572	-	572
Anticipos de clientes	65,164,883	(16,471,917)	48,692,966
Otros pasivos corrientes	197,973	-	197,973
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>68,352,880</b>	<b>(16,471,917)</b>	<b>51,880,963</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo diferido	-	2,071,561	2,071,561
Otros pasivos no corrientes	73,710	-	73,710
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>73,710</b>	<b>2,071,561</b>	<b>2,145,271</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>68,426,590</b>	<b>(14,400,356)</b>	<b>54,026,234</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	720,000	-	720,000
Reservas	131,715	-	131,715
Resultados acumulados	5,917,333	6,345,507	12,262,840
Resultados del ejercicio	6,047,217	-	6,047,217
<b>Total Patrimonio</b>	<b>12,816,265</b>	<b>6,345,507</b>	<b>19,161,772</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>81,242,855</b>	<b>(8,054,849)</b>	<b>73,188,006</b>

5.10 Conciliación del Estado de Resultados Integrales por Función al 31 de diciembre de 2010

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**

(Expresados en dólares)

	Saldo NEC 31-Dic-10	Efecto de transición a las NIIF	Saldo NIIF 31-Dic-10
Ingresos de actividades ordinarias	98,703,809	3,520,400	102,224,209
Costo de ventas y producción	(88,523,686)	(5,868,838)	(94,392,524)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>10,180,123</b>	<b>(2,348,438)</b>	<b>7,831,685</b>
Otros ingresos	846,857		846,857
Gastos	(3,393,294)	9,770	(3,383,524)
<b>Ganancia antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de operaciones continuadas</b>	<b>7,633,686</b>	<b>(2,338,668)</b>	<b>5,295,018</b>
Participación trabajadores	1,131,143	-	1,131,143
<b>Ganancia antes de impuestos</b>	<b>6,502,543</b>	<b>(2,338,668)</b>	<b>4,163,875</b>
Impuesto a la ganancia	1,579,891	(561,280)	1,018,611
<b>Ganancia de operaciones continuadas</b>	<b>4,922,652</b>	<b>(1,777,388)</b>	<b>3,145,264</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
Componentes del otro resultado integral	-	-	-
<b>Resultado integral total del año</b>	<b>4,922,652</b>	<b>(1,777,388)</b>	<b>3,145,264</b>

## 5.11 Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo al 31 de diciembre de 2010

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO**

(Expresados en dólares)

	Saldo NEC 31-Dic-10	Efecto de transición a las NIIF	Saldo NIIF 31-Dic-10
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b>			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	130,273,355	(4,878,493)	125,394,862
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(85,484,187)	(16,346,089)	(101,830,276)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(2,280,344)	360,075	(1,920,269)
Intereses pagados	(25,652)	-	(25,652)
Intereses recibidos	419,490	-	419,490
Impuestos a las ganancias pagados	(1,141,347)	-	(1,141,347)
Otras entradas	147,574	(45,412)	102,162
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b>	<b>41,908,889</b>	<b>(20,909,919)</b>	<b>20,998,970</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión</b>			
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	364,465	-	364,465
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(874,794)	9,850	(864,944)
Compras de activos intangibles	(20,920,027)	20,910,177	(9,850)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	-	(9,309)	(9,309)
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(21,430,356)</b>	<b>20,910,718</b>	<b>(519,638)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiamiento</b>			
Dividendos recibidos pagados	(5,818,933)	1	(5,818,932)
Otras entradas	67,916	(800)	67,116
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación</b>	<b>(5,751,017)</b>	<b>(799)</b>	<b>(5,751,816)</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al de efectivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>14,727,516</b>	<b>-</b>	<b>14,727,516</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período</b>	<b>25,217,720</b>	<b>-</b>	<b>25,217,720</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>39,945,236</b>	<b>-</b>	<b>39,945,236</b>

5.12 Conciliación entre la Ganancia Neta y los Flujos de Operación al 31 de diciembre de 2010

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**  
**CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN**

(Expresados en dólares)

	Saldo NEC 31-Dic-10	Efecto de transición a las NIIF	Saldo NIIF 31-Dic-10
<b>Ganancia antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta</b>	7,633,687	(2,338,669)	5,295,018
<b>Ajuste por partidas distintas al efectivo:</b>			
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	4,906,223	(800,000)	4,106,223
Ajustes por gastos en provisiones	-	38,810	38,810
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	(92,734)	-	(92,734)
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	1,579,891	-	1,579,891
Ajustes por gasto por participación trabajadores	1,131,143	-	1,131,143
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	12,127,442	(15,051,650)	(2,924,208)
	<b>27,285,652</b>	<b>(18,151,509)</b>	<b>9,134,143</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>			
(Incremento) en cuentas por cobrar clientes	(10,707,055)	7,122,415	(3,584,640)
(Incremento) en otras cuentas por cobrar	-	(6,225,219)	(6,225,219)
(Incremento) en anticipos de proveedores	(257,238)	(1,570,147)	(1,827,385)
(Incremento) en inventarios	-	(137,183)	(137,183)
(Incremento) en otros activos	-	(1,909,466)	(1,909,466)
(Disminución) en cuentas por pagar comerciales	39,069,321	(39,106,983)	(37,662)
Incremento en otras cuentas por pagar	-	132,656	132,656
(Disminución) en beneficios empleados	(2,432,931)	1,198,445	(1,234,486)
Incremento en anticipos de clientes	-	26,755,293	26,755,293
(Disminución) en otros pasivos	(11,048,860)	10,981,779	(67,081)
	<b>14,623,237</b>	<b>(2,758,410)</b>	<b>11,864,827</b>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>41,908,889</b>	<b>(20,909,919)</b>	<b>20,998,970</b>

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Caja	415,742	284,416	290,254
Bancos	19,639,300	10,271,440	8,927,466
Equivalentes al efectivo (1)	32,654,983	29,389,380	16,000,000
	<b>52,710,025</b>	<b>39,945,236</b>	<b>25,217,720</b>

(1) Un resumen de equivalentes del equivalente de efectivo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
<u>Banco de Guayaquil:</u>			
Certificados de inversión, con un rendimiento anual de 6.25% y 6.10% y vencimientos en enero 30 de 2012 y enero 24 de 2011.	19,389,380	29,389,380	-
<u>Banco Internacional:</u>			
Depósito a plazo, con un rendimiento anual de 6.20% y 5.12% y vencimientos en enero 3 de 2012 y enero 25 de 2010.	13,000,000	-	8,000,000
<u>Banco del Pacífico:</u>			
Certificado de depósito, con un rendimiento anual de 4,50% y vencimiento en marzo 6 de 2012.	265,603	-	-
<u>Banco Pichincha C.A.:</u>			
Certificado de depósito, con un rendimiento anual de 5,70% y vencimiento en enero 8 de 2010.	-	-	8,000,000
	<b>32,654,983</b>	<b>29,389,380</b>	<b>16,000,000</b>

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA**

Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a Bonos del Estado a 2 años plazo producto del pago recibido del Ministerio de Finanzas por el contrato adicional de concesión para las obras de Ampliación a 6 carriles del tramo Jambelí - Latacunga - Ambato, los cuales han sido clasificados como activos financieros corto plazo ya que las Administración pretende vender las mismas en el corto plazo.

**8. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
<u>Banco de Guayaquil:</u>			
Certificados de inversión, con un rendimiento anual de 6.25% y vencimiento en febrero 14 de 2012.	14,766,817	-	-
Certificado de depósito a plazo, con un rendimiento anual de 5,75% y vencimientos en diciembre 16 de 2011 y diciembre 20 de 2010 respectivamente.	-	100,000	100,000
	14,766,817	100,000	100,000

**9. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	(1)	20,784,294	9,519,019	5,998,619
Otros		4,959	114,257	50,017
		20,789,253	9,633,276	6,048,636

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

- (1) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a los valores a facturar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas por concepto de planillas de avance de obra de los contratos adicionales al contrato de concesión vial: Autovía Otavalo - Ibarra, Jambelí - Latacunga - Ambato, Ampliación Acceso Sur de Quito, Pifo - Colibri - Cusubamba, Calderón Guayabamba y Acceso Norte al Aeropuerto Tababela; al 31 de diciembre y 01 de enero de 2010, no incluye el Acceso Norte al Aeropuerto Tababela.

**10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Alfavial S.A.	45,643	45,643	45,643
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	10,632,008	606,167	3,404,287
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	9,492	9,045,921	335,964
Binexpro S.A.	173,520	211,256	-
	Nota 32	10,860,663	9,908,987
		3,785,894	

**11. INVENTARIOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Mercaderías en tránsito	258,273	-	-
Inventarios repuestos, herramientas y accesorios	4,715	-	-
Otros inventarios	777,458	661,394	524,211
	1,040,446	661,394	524,211

Las partidas incluidas en este rubro corresponden principalmente a materiales de construcción que serán utilizados, en consumos de obras en la vía concesionada y en las obras adicionales que realiza la Compañía; estos se encuentran valorizados a su costo de adquisición promedio netos, la Administración considera que no es necesario el registro de algún valor por provisión de obsolescencia.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010 la Compañía registró: US\$14,557,820; US\$8,145,939 y US\$942,092 respectivamente, en resultados principalmente por consumos en construcción y mantenimiento de vías.

**12. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Un resumen de esta, cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Seguros pagados por anticipado	1,989,574	266,667	1,066,667
Anticipos a proveedores	2,019,632	2,962,996	449,782
Otros anticipos entregados	2,320,466	273,170	158,999
	<b>6,329,672</b>	<b>3,502,833</b>	<b>1,675,448</b>

**13. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	5,434,954	4,047,506	2,162,320
	<b>5,434,954</b>	<b>4,047,506</b>	<b>2,162,320</b>

**14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Un resumen de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Costo	13,492,540	11,333,054	11,320,284
Menos depreciación acumulada	4,316,725	4,261,616	3,754,607
	<b>9,175,815</b>	<b>7,071,438</b>	<b>7,565,677</b>

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Un resumen del costo de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Terrenos	721,314	721,314	721,314
Edificios	4,292,065	3,631,168	3,631,168
Instalaciones	677,269	289,867	2,016
Muebles y enseres	420,053	380,699	368,610
Maquinaria y equipo	665,564	865,141	833,857
Equipo de computación	177,751	193,448	141,630
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero	2,317,375	1,951,902	2,165,250
Otros propiedades, planta y equipo	4,221,149	3,299,515	3,456,439
	<b>13,492,540</b>	<b>11,333,054</b>	<b>11,320,284</b>

Un resumen de la depreciación de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Edificios	1,985,465	1,785,075	1,570,329
Muebles y enseres	201,569	189,252	144,929
Maquinaria y equipo	342,701	415,825	262,297
Equipo de computación	80,019	95,372	69,796
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero	559,967	205,213	330,185
Otras propiedades, planta y equipo	1,147,004	1,570,879	1,377,071
	<b>4,316,725</b>	<b>4,261,616</b>	<b>3,754,607</b>

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Los movimientos de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre, 31	2011	2010
<b>Costo:</b>		
Saldo inicial	11,333,054	11,320,284
Adiciones	3,505,519	864,944
Ventas	(119,937)	(284,538)
Bajas	(946,369)	(405,762)
Ajuste NIIF	-	143,385
Amortización adecuaciones en bienes	(279,727)	(305,259)
<b>Saldo final</b>	<b>13,492,540</b>	<b>11,333,054</b>

Años terminados en Diciembre, 31	2011	2010
<b>Depreciación:</b>		
Saldo inicial	4,261,616	3,754,607
Adiciones	1,019,597	891,529
Ventas	(18,119)	(125,255)
Bajas	(946,369)	(403,983)
Ajustes NIIF	-	144,718
<b>Saldo final</b>	<b>4,316,725</b>	<b>4,261,616</b>

**15. ACTIVO INTANGIBLE**

Un resumen de activo intangible neto, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Inversión en la vía	18,854,218	21,951,927	24,815,859
Software	116,816	83,547	108,096
	<b>18,971,034</b>	<b>22,035,474</b>	<b>24,923,955</b>

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Un resumen del costo de activo intangible, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Inversión en la vía	(1)	78,110,232	78,344,009	78,344,009
Software		178,620	135,979	132,743
		78,288,852	78,479,988	78,476,752

Un resumen de la amortización de activo intangible, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Inversión en la vía	(2)	59,256,014	56,392,082	53,528,150
Software		61,804	52,432	24,647
		59,317,818	56,444,514	53,552,797

- (1) Los activos intangibles de vida útil definida, están formados principalmente por inversiones en la vía de acuerdo al contrato de concesión vial firmado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para los cuales la Compañía ha definido una vida útil hasta junio de 2018 (fecha de finalización de la concesión).
- (2) La Compañía valoriza sus intangibles al costo de adquisición y la amortización la realiza sobre la base del método lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas. La amortización de cada ejercicio es reconocida en el estado de resultados en los gastos de administración.

Los movimientos de activo intangible - inversión en la vía, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre, 31	2011	2010
<b>Costo:</b>		
Saldo inicial	78,344,009	78,344,009
Bajas	(233,777)	-
Saldo final	78,110,232	78,344,009

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Años terminados en Diciembre, 31	2011	2010
<b>Amortización:</b>		
Saldo inicial	56,392,082	53,528,150
Adiciones	2,863,932	2,863,932
Saldo final	59,256,014	56,392,082

Los movimientos de activo intangible - software, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre, 31	2011	2010
<b>Costo:</b>		
Saldo inicial	135,979	132,743
Adiciones	61,209	9,850
Bajas	(18,568)	(6,614)
Saldo final	178,620	135,979

Años terminados en Diciembre, 31	2011	2010
<b>Amortización:</b>		
Saldo inicial	52,432	24,647
Adiciones	27,940	34,399
Bajas	(18,568)	(6,614)
Saldo final	61,804	52,432

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**16. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO**

Un resumen de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
<b>Banco Internacional:</b>			
Certificado de depósito a plazo, con un rendimiento anual de 5,75%, y vencimientos en mayo 9 de 2012, mayo 12 de 2011 y en mayo 12 de 2010 respectivamente. (1)	500,000	500,000	500,000
<b>Banco de la Producción:</b>			
Papel comercial con garantía general, sin intereses y con vencimiento en diciembre 12 de 2018.	100,000	100,000	100,000
Intereses por cobrar al término de la inversión	-	30,474	21,165
	<b>600,000</b>	<b>630,474</b>	<b>621,165</b>

(1) Este certificado de depósito corresponde a un cash colateral por la garantía de fiel cumplimiento de contrato de concesión de la etapa de explotación para la rehabilitación, mantenimiento, explotación y administración de la carretera Rumichaca-Riobamba, emitida por el Banco Internacional a favor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, certificado y garantía que son renovados anualmente hasta el vencimiento del contrato (junio 2018). (Nota 34.1)

**17. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA**

Un resumen de inversión en Subsidiaria, fue como sigue:

	% de Tenencia	Valor Patrimonial Proporcional	Valor Nominal	Costo 31-Dic-2011	Costo 31-Dic-2010	Costo 01-Ene-2010
Alfavid S.A.	99.99%	413,033	10,000	413,033	413,033	320,299
				<b>413,033</b>	<b>413,033</b>	<b>320,299</b>

La Compañía ha reconocido como inversión en subsidiaria las participaciones que posee sobre Alfavid S.A. y no ha realizado inversiones en asociadas durante los ejercicios terminados en diciembre 31 de 2011 y 2010.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

La Compañía no reconoce la utilidad o pérdida de sus inversiones en asociadas en el estado de resultados ya que utiliza el método del costo debido a que ha utilizado la exención en la aplicación de otras NIIF denominada "Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas" establecida en la NIIF 1, apéndice D, numeral D15, párrafo b), (ii).

**18. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 01 de enero de 2010, respectivamente, corresponden a saldos mantenidos con acreedores comerciales locales.

**19. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a préstamos sobre firmas, recibidos del Banco Internacional, con un interés anual de 7.80% y vencimiento en enero 2 de 2012.

**20. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Con la administración tributaria		740,353	557,279	536,544
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	Nota 21	885,033	613,788	175,244
Con el IESS		169,837	-	-
Por beneficios de ley a empleados		629,571	398,947	199,313
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	(1)	1,675,135	1,131,143	1,434,120
		<b>4,099,929</b>	<b>2,701,157</b>	<b>2,345,221</b>

El movimiento de la participación a trabajadores, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre, 31		2011	2010
Saldo inicial		1,131,143	1,434,120
Provisión del año	(1)	1,675,135	1,131,143
Pagos		(1,131,143)	(1,434,120)
		<b>1,675,135</b>	<b>1,131,143</b>

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

- (1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores

**21. IMPUESTO A LA RENTA**

La provisión para el Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, ha sido calculada aplicando la tasa del 24% y 25% o respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 497 S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94 S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244 S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinarias o equipos nuevos: Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda, numeral. 2.2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2006 (inclusive).

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2011
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	9,255,481	4,163,875
Resultados provenientes de la adopción de las NIIF	141,606	1,777,388
Menos ingresos por dividendo y por ajuste al valor patrimonial proporcional	(92,733)	(92,733)
Más gastos no deducibles	881,176	597,344
Menos beneficio por personal discapacitado	(551,932)	(126,311)
<b>Base imponible</b>	<b>9,633,598</b>	<b>6,319,563</b>
<b>Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros</b>	<b>2,312,064</b>	<b>1.579.891</b>

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

Año terminado en Diciembre 31,	2011	2010
Saldo inicial	613,788	175,244
Provisión del año	2,312,064	1,579,891
Pagos efectuados	(613,788)	(175,244)
Menos retenciones del año	(931,613)	(518,410)
Anticipo impuesto a la renta	(495,418)	(447,693)
<b>Saldos final (Nota 20)</b>	<b>885,033</b>	<b>613,788</b>

La composición del gasto impuesto a la renta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Impuesto a la renta corriente	2,312,064	1,579,891
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	Nota 24 (188,076)	(561,280)
	<b>2,123,988</b>	<b>1,018,611</b>

La determinación del impuesto a las ganancias y control de los impuestos diferidos se encuentran detallados en la Nota 24.

**22. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS CON RELACIONADAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	5,587,481	1,253,840	-
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	79,841	-	572
Alfavid S.A.	39,923	-	-
	Nota 32 <b>5,707,245</b>	<b>1,253,840</b>	<b>572</b>

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**23. ANTICIPO DE CLIENTES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Ministerio de Obras Públicas	(1)	130,104,390	75,073,150	37,316,271
Contrato Chasqui Latacunga		125,000	125,000	125,000
Ilustre Municipio de Latacunga	(2)	206,744	206,744	206,744
Fondo de concesiones MTOP		45,560	43,365	-
Anticipo BEDE ASQ.		-	-	11,044,951
		<b>130,481,694</b>	<b>75,448,259</b>	<b>48,692,966</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2011 incluye principalmente los aportes del Estado (MOP) para:

La intervención en los tramos Tambillo Iniap y Aloag Tambillo Colibri y la construcción de intercambiadores de Aloasi, Aloag y curva de Santa Rosa por US\$36,603 (Nota 34.2).

Para mantenimiento, ampliación, explotación y administración de la Infraestructura vial del tramo Colibrí Pifo Santa Rosa de Cusubamba, denominada Troncal de la Sierra E35 por US\$36,399,053 (Nota 34.3).

Para la rehabilitación de las avenidas de circunvalación de Otavalo a Ibarra, con su respectiva señalización, en razón a que estos tramos interurbanos se encuentran físicamente y técnicamente vinculados a la Panamericana Norte por US\$552,423 (Nota 34.4).

Para la ampliación a seis carriles del tramo de vía Jambelí Latacunga por US\$51,832,970 (Nota 34.5).

Para mantenimiento, ampliación, explotación y administración de la Infraestructura vial del tramo Calderón Guayllabamba, denominada Vía Colectora de Vía Panamericana E28B por US\$8,207,742 (Nota 34.6) y para la construcción del acceso al nuevo aeropuerto de Quito por US\$33,075,600 (Nota 34.7).

(2) Incluye aporte del Estado (MOP) y del Ilustre Municipio de Latacunga por Acta de Acuerdo para la Construcción de las Vías de Servicio de la Entrada Sur a la ciudad de Latacunga (Nota 34.8).

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**24. PASIVO DIFERIDO**

Al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 01 de enero de 2010, respectivamente, corresponden a impuestos diferidos por pagar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y financiera, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fueron como sigue:

Diciembre 31 de 2011	Base Fiscal	Base Financiera	Diferencia Temporaria
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	4,959	20,789,253	(20,784,294)
Propiedades, planta y equipo	8,295,297	9,175,815	(880,518)
Activo intangible	34,887,131	18,971,034	15,916,097
	<b>43,187,387</b>	<b>48,936,102</b>	<b>(5,748,715)</b>
Diciembre 31 de 2010	Base Fiscal	Base Financiera	Diferencia Temporaria
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	114,257	26,105,193	(25,990,936)
Propiedades, planta y equipo	5,895,399	7,071,437	(1,176,038)
Activo intangible	42,909,614	22,035,475	20,874,139
	<b>48,919,270</b>	<b>55,212,105</b>	<b>(6,292,835)</b>
Enero 01 de 2010	Base Fiscal	Base Financiera	Diferencia Temporaria
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	50,017	22,520,553	(22,470,536)
Propiedades, planta y equipo	6,388,305	7,565,676	(1,177,371)
Activo intangible	39,940,360	24,923,956	15,016,404
	<b>46,378,682</b>	<b>55,010,185</b>	<b>(8,631,503)</b>

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Los saldos de impuestos diferidos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Impuesto diferido por pagar	23%	24%	24%
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	4,780,388	6,237,825	5,392,929
Propiedades, planta y equipo	202,519	282,249	282,569
Activo intangible	(3,660,702)	(5,009,793)	(3,603,937)
	1,322,205	1,510,281	2,071,561

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue como sigue:

Año terminado en Diciembre 31 de 2011	Saldo Inicial	Reconocido en Resultados	Saldo Final
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	6,237,825	(1,457,437)	4,780,388
Propiedades, planta y equipo	282,249	(79,730)	202,519
Activo intangible	(5,009,793)	1,349,091	(3,660,702)
Nota 21	1,510,281	(188,076)	1,322,205

Año terminado en Diciembre 31 de 2010	Saldo Inicial	Reconocido en Resultados	Saldo Final
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	5,392,929	844,896	6,237,825
Propiedades, planta y equipo	282,569	(320)	282,249
Activo intangible	(3,603,937)	(1,405,856)	(5,009,793)
Nota 21	2,071,561	(561,280)	1,510,281

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**25. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 01 de enero de 2010, corresponde a la retención del 5% del valor del contrato, el mismo que será devuelto al momento de ser suscrita el acta de recepción definitiva.

**26. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 01 de enero de 2010, respectivamente, está constituido por 720.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de un 1 dólar cada una.

**27. RESERVAS**

Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**28. RESULTADOS ACUMULADOS**

Esta cuenta está conformada por:

Reserva de capital:

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de esta cuenta solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren;

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

**29. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos de actividades ordinarias se presentan en la Compañía por la prestación de servicios de administración de peajes en la Vía Panamericana Rumichaca-Riobamba y obras adicionales de contratos de construcción descritas en la Nota 34.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
Prestación de servicios	46,354,922	44,700,889
Contratos de construcción	77,412,214	57,523,320
	123,767,136	102,224,209

**30. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN**

El costo de venta corresponde principalmente a los valores incurrido en rehabilitación y mantenimiento de vías así como por obras adicionales relacionados al servicio que presta la Compañía.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
Mano de obra directa	5,136,157	4,450,399
Costo indirectos de fabricación	106,646,004	89,942,125
	111,782,161	94,392,524

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**31. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	967,405	596,816
Aportes a la seguridad social	157,211	123,853
Beneficios sociales e indemnizaciones	47,812	88,967
Honorarios, comisiones y dietas a personas	25,088	20,440
Mantenimiento y reparaciones	56,062	88,622
Arrendamiento operativo	209,664	216,812
Promoción y publicidad	13,737	23,007
Combustibles	6,954	6,320
Seguros y reaseguros	267,539	2,687
Gastos de gestión	188,315	264,776
Gastos de viaje	49,585	72,263
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	80,514	52,795
Impuestos, contribuciones y otros	106,083	84,774
Depreciaciones	402,446	249,707
Amortizaciones	79,420	953,967
Otros	1,032,174	212,513
	<b>3,690,009</b>	<b>3,058,319</b>

**32. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
<b>Otras cuentas por cobrar relacionadas</b>			
Alfaviál S.A.	45,643	45,643	45,643
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	10,632,008	606,167	3,404,287
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	9,492	9,045,921	335,964
Binexpro S.A.	173,520	211,256	-
	Nota 10	10,860,663	9,908,987
		<b>3,785,894</b>	

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
<b>Cuentas por pagar diversas / relacionadas</b>			
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	5,587,481	1,253,840	-
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	79,841	-	572
Alfaviál S.A.	39,923	-	-
	Nota 22	5,707,245	1,253,840
			572

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
<b>Arriendos</b>		
Binexpro S.A.	147,840	147,840
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	958,624	733,824
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	75,000	-
	1,181,464	881,664
<b>Mantenimiento rutinario y periódico</b>		
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	11,130,980	-
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	2,149,879	13,968,561
	13,280,859	13,968,561
<b>Calzadas</b>		
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	15,875,336	-
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	1,179,243	-
	17,054,579	-

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
<b>Impacto ambiental</b>		
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	105,996	-
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	1,177,769	-
	<b>1,283,765</b>	<b>-</b>
<b>Asesoría técnica administrativa</b>		
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	1,200,000	1,200,000
	<b>1,200,000</b>	<b>1,200,000</b>
<b>Movimientos de tierra</b>		
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	3,050,242	-
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	6,026,055	6,265,728
	<b>9,076,297</b>	<b>6,265,728</b>
<b>Alcantarillado vial</b>		
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	3,015,357	-
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	542,535	-
	<b>3,557,892</b>	<b>-</b>
<b>Puentes</b>		
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	2,362,707	-
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	3,088,304	-
	<b>5,451,011</b>	<b>-</b>
<b>Obras de construcción</b>		
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	1,717,368	-
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	1,009,295	-
	<b>2,726,663</b>	<b>-</b>

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**33. GARANTIAS**

Al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 01 de enero de 2010, respectivamente, la Compañía mantiene pólizas de garantías de fiel cumplimiento de contrato y de buen uso de anticipo por cada uno de los contratos firmados y detallados en la Nota 34 numerales del 1 al 7, a favor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

**34. CONTRATOS**

Al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 01 de enero de 2010, respectivamente, los principales contratos y convenios vigentes, suscritos por la Compañía son los siguientes:

**34.1 Contrato de Concesión Vía Panamericana Rumichaca-Riobamba (Nota 16)**

Firmado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuyo proceso culminó y fue firmado con fecha 30 de octubre de 1996 para un plazo hasta el 12 de julio de 2018 años para rehabilitación del corredor vial, mantenimiento rutinario y periódico y administración y operación de servicios, para esto cuenta con 8 peajes a lo largo de la vía que va desde Chimborazo hasta Carchi; esta línea de negocio representa aproximadamente el 33% de las ventas totales y reduce la utilidad de la Compañía en un 65% ya que el margen de contribución es de aproximadamente -10% en esta línea de negocio.

La unidad de concesiones del MTOP según memorando de No. 296 UC del 20 de septiembre de 1999, aprueba el documento que entre otras medidas determina la necesidad del aporte del estado por un monto estimado a la fecha de US\$21,048,385 para reestablecer el equilibrio económico financiero que permita financiar las inversiones que se difieren hasta el segundo semestre del año 2004; con fecha 5 de noviembre de 2004 se firma el segundo acuerdo de restablecimiento del equilibrio económico financiero estableciendo que las compensaciones por los subsidios impuestos por el MOP desde el inicio del cobro de peajes en junio de 2001 hasta junio de 2004 suman US\$25,907,467 valores que debieron ser cancelados en cada semestre a partir del 2001 para equilibrar el contrato, debido a que el MOP no canceló las compensaciones en su vencimiento, el MOP mediante este acuerdo reconoce las indemnizaciones a la Concesionaria para restablecer el equilibrio del contrato hasta el primer semestre del 2004 que ascienden a US\$3,236,689 debiendo actualizarse hasta la fecha efectiva de pago.

Al 31 de diciembre de 2011 y 01 de enero de 2010, respectivamente, la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Póliza de fiel cumplimiento de contrato, con vencimiento en febrero de 2012, por una suma asegurada de US\$363.824 con Seguros Equinoccial.
- Póliza de fiel cumplimiento de contrato, con vencimiento en abril de 2010, por una suma asegurada de US\$977.764 con Seguros Equinoccial.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**34.2 Contrato de Obras Adicionales al Contrato de Concesión Original - Ampliación Vías de Acceso Sur de Quito (Nota 23, numeral 1)**

Con fecha 21 de diciembre de 2006 se firma con el MTOP, para realizar los estudios y diseños definitivos, las obras de rehabilitación, mejoramiento y ampliación, la operación, explotación y el mantenimiento del Acceso Sur de Quito de los tramos: El Colibri-Pifo-Santa Rosa de Cusubamba comprendiendo la la intervención en los tramos Tambillo Iniap y Aloag Tambillo Colibri y la construcción de intercambiadores de Aloasi, Aloag y curva de Santa Rosa y comprende el tramo El Colibri - Pifo - Santa Rosa de Cusubamba, intervención que se ejecutará cuando se cuente con el cierre económico financiero del tramo; adicional se incluye la ejecución de obras de ampliación a cuatro carriles de la vía Panamericana desde el acceso a Machachi hasta el puente Jambelí incluido la ampliación de dicho puente la construcción de carriles de servicio en el tramo Machachi - Aloasi y el intercambiador Aloasi; el plazo de este contrato adicional comenzará desde la fecha de su suscripción hasta el 12 de julio de 2018, fecha en la cual concluye el plazo de contrato de concesión principal; el monto de esta inversión es de cuantía indeterminada.

Al 31 de diciembre de 2010 y 01 de enero de 2010, respectivamente, la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Póliza de buen uso de anticipo, con vencimiento en abril de 2011 por una suma asegurada de US\$7.644.780 con Seguros Equinoccial.
- Póliza de buen uso de anticipo, con vencimiento en mayo de 2010 por una suma asegurada de US\$17.529.333 con Seguros Equinoccial.

**34.3 Contrato de Obras Adicionales al Contrato de Concesión Original Colibrí Pifo Santa Rosa de Cusubamba (Nota 23, numeral 1)**

Con fecha 23 de septiembre de 2010, se incorpora a la concesión de ampliación del Acceso Sur de Quito el tramo Colibrí Pifo Santa Rosa de Cusubamba, denominada Troncal de la Sierra E35 Vía Panamericana para Ampliación a 4 carriles del tramo Colibrí Pifo Santa Rosa de Cusubamba, construcción del paso lateral de Pifo a cuatro carriles, ampliación de los puentes Pita e Inga a cuatro carriles, construcción de facilitadores de tráfico, viaductos en las poblaciones de El Quinche y Yaruquí, mejoramiento de acceso a barrios y mantenimiento periódico y rutinario de la vía en toda su extensión; el plazo de este contrato adicional es de 39 meses comenzará a partir de la entrega del anticipo; el presupuesto total de la ejecución de la obra es de US\$126,164,394 que se pagarán con un anticipo del 30%, se entregará en 30 días a partir de la suscripción del contrato es decir US\$37,849,318 y el 70% restante se pagará contra la presentación de planillas es decir US\$88,315,076.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Póliza de fiel cumplimiento de contrato, con vencimiento en septiembre de 2012 por una suma asegurada de US\$4.826.720 con Seguros Equinoccial.
- Póliza de fiel cumplimiento de contrato, con vencimiento en septiembre de 2012 por una suma asegurada de US\$1.481.500 con Seguros Equinoccial.
- Póliza de buen uso de anticipo, con vencimiento en marzo de 2012 por una suma asegurada de US\$7.644.780 con Seguros Equinoccial.
- Póliza de buen uso de anticipo, con vencimiento en marzo de 2012 por una suma asegurada de US\$28.733.527 con Seguros Equinoccial.

**34.4 Contrato de Obras Adicionales al Contrato de Concesión Original Ampliación Vía Otavalo - Ibarra (Nota 23, numeral 1)**

Con fecha 28 de abril de 2006 se firma con el MTOP, para realizar por única vez realizará la rehabilitación de las avenidas de circunvalación de Otavalo a Ibarra, con su respectiva señalización, en razón a que estos tramos interurbanos se encuentran físicamente y técnicamente vinculados a la Panamericana Norte, y deben ser intervenidos para recuperar los niveles de servicio preexistentes y garantizar la continuidad del tráfico vehicular de la vía; el plazo de este contrato adicional será de 24 meses y comenzará a partir de la fecha de la entrega del aporte del Estado; el presupuesto total de la ejecución de obra es de US\$32,592,146 los cuales se entregarán de la siguiente forma: un aporte inicial de US\$10,084,501 a los quince días posteriores a la suscripción del presente contrato, la diferencia en pagos en los años 2009 y 2010 contra entrega de las obras terminadas y se entregará US\$980,000 para el pago parcial del total de expropiaciones.

Al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 01 de enero de 2010, respectivamente, la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Póliza de fiel cumplimiento de contrato, con vencimiento en diciembre de 2012 por una suma asegurada de US\$2.258.288 con Seguros Equinoccial.
- Póliza de buen uso de anticipo, con vencimiento en enero de 2011, por una suma asegurada de US\$2.254.860 con Seguros Equinoccial.
- Póliza de buen uso de anticipo, con vencimiento en febrero de 2010, por una suma asegurada de US\$8.888.384 con Seguros Equinoccial.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**34.5 Contrato de Obras Adicionales al Contrato de Concesión Original Ampliación Vía Jambelí - Latacunga - Ambato (Nota 23, numeral 1)**

Con fecha 9 de febrero de 2009 se firma con el MTOP, para realizar la ampliación a seis carriles del tramo de vía Jambelí - Latacunga, la ampliación a seis carriles del tramo Salcedo - Ambato, la construcción a 6 carriles del nuevo paso lateral de Latacunga y Salcedo y construcción de seis intercambiadores de tráfico y dos pasos superiores; Lasso Norte Latacunga Salcedo; el plazo de este contrato adicional será de 36 meses y comenzará a partir de la fecha de suscripción del Acta que acredite las expropiaciones y la liberación de las áreas relacionadas y las entregas de los anticipos correspondientes a cada etapa con sujeción al cronograma valorado de trabajos; el presupuesto total de la ejecución de obra es de US\$178,874,598 los cuales se entregarán de la siguiente forma: un anticipo de US\$28,000,000 y la emisión de la garantía correspondiente y los restantes anticipos hasta 30 días posteriores a la suscripción del Acta de Liberación de predios de cada etapa.

Al 31 de diciembre de 2011 y 01 de enero de 2010, respectivamente, la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Póliza de fiel cumplimiento de contrato, con vencimiento en julio de 2012, por una suma asegurada de US\$3.428.620 con Seguros Equinoccial.
- Póliza de fiel cumplimiento de contrato, con vencimiento en junio de 2012, por una suma asegurada de US\$1.937.618 con Seguros Equinoccial.
- Póliza de fiel cumplimiento de contrato, con vencimiento en junio de 2010, por una suma asegurada de US\$1.937.618 con Seguros Equinoccial.
- Póliza de buen uso de anticipo, con vencimiento en febrero de 2010, por una suma asegurada de US\$28.000.000 con Seguros Equinoccial.

**34.6 Contrato de Obras Adicionales al Contrato de Concesión Original Ampliación Vía Calderón - Guayllabamba (Nota 23, numeral 1)**

Con fecha 22 de septiembre de 2010 se firma con el MTOP, para realizar la Ampliación a 4 carriles del tramo Calderón - Guayllabamba, construcción del nuevo puente sobre el río Guayllabamba a cuatro carriles, ampliación del puente Coyago a cuatro carriles, intersecciones a nivel en el inicio y final de la variante de Collas y Mantenimiento periódico y rutinario de la vía en toda su extensión; el plazo de este contrato adicional será de 36 meses y comenzará a partir desde la suscripción del contrato; el presupuesto total de la ejecución de obra es de US\$39,544,106 los cuales se entregarán de la siguiente forma: un anticipo del 30%, se entregará en 30 días a partir de la suscripción del contrato es decir US\$11,863,232 y el 70% restante se pagará contra la presentación de planillas es decir US\$27,680,875.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Póliza de fiel cumplimiento de contrato, con vencimiento en septiembre de 2012, por una suma asegurada de US\$242.500 con Seguros Equinoccial.
- Póliza de fiel cumplimiento de contrato, con vencimiento en septiembre de 2012, por una suma asegurada de US\$1.734.705 con Seguros Equinoccial.
- Póliza de buen uso de anticipo de contrato, con vencimiento en marzo de 2012, por una suma asegurada de US\$1.039.500 con Seguros Equinoccial.
- Póliza de buen uso de anticipo de contrato, con vencimiento en marzo de 2012, por suma asegurada de US\$7.490.514 con Seguros Equinoccial.
- Póliza de buen uso de anticipo de contrato, con vencimiento en mayo de 2011, por una suma asegurada de US\$1.039.500 con Seguros Equinoccial.

**34.7 Contrato de Obras Adicionales al Contrato de Concesión Original Acceso Norte al Aeropuerto Internacional de Quito y sus Obras Conexas (Nota 23, numeral 1)**

Con fecha 22 de septiembre de 2011 se firma con el MTOP, para realizar el mantenimiento, ampliación, explotación y administración de la Infraestructura vial e instalación de servicios públicos en el tramo Acceso Norte al Nuevo Aeropuerto de Quito; el plazo de este contrato adicional será de 32 meses y comenzará a partir de la entrega del anticipo; el presupuesto total de la ejecución de obra es de US\$110.252.000 los cuales se entregarán de la siguiente forma: un anticipo del 30% en efectivo es decir US\$33,075,600 y el 70% restante se pagará contra la presentación de planillas mensuales es decir US\$77,176,400 de la siguiente manera US\$57,882,300 en efectivo 75% y US\$19,294,100 en bonos del estado 25% a 4 años plazo.

Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Póliza de fiel cumplimiento de contrato, con vencimiento en agosto de 2012, por una suma asegurada de US\$3.307.560 con Seguros Confianza.
- Póliza de fiel cumplimiento de contrato, con vencimiento en febrero de 2012, por una suma asegurada de US\$33.075.600 con Seguros Equinoccial.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**34.8 Acta de Acuerdo para Construcción de las Vías de Servicio de la Entrada sur a la Ciudad de Latacunga (Nota 23, numeral 2)**

Con fecha noviembre 11 de 2003, la Compañía con el Estado Ecuatoriano representado por el Ministro de Obras Públicas, firmaron el Acta de Acuerdo para Construcción de las Vías de Servicio de la Entrada sur a la Ciudad de Latacunga.

La Compañía se obliga a cumplir con los trabajo en un plazo máximo de seis meses, contados a partir de la entrega de derecho de la vía correspondiente. Entrega que hasta la fecha de emisión de este informe no se ha realizado.

El monto total del contrato es de 1,259,263 incluido el impuesto al valor agregado IVA, de los cuales 400,000 serán entregados por el MOP y 859,263 serán entregados por el Ilustre Municipio de Latacunga.

Hasta la fecha de este informe (marzo 07 de 2012), el MOP y el I. Municipio de Latacunga han entregado 206,744 (Nota 23, numeral 2).

**35 SANCIONES**

**35.1 De la Superintendencia de Compañías**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

**35.2 De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2011.

**36 PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la Resolución No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones Nos. NAC DGER2008 1301 y NAC DGRCGC09 00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior incluyendo paraísos fiscales - sean superiores a US\$ 3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre US\$ 1,000,000 y US\$ 3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a US\$5,000,000, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, el Art. 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes.
3. No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC DGRCGC11 00029, publicada en el Registro Oficial No. 373 del 28 de enero de 2011, establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

**Panamericana Vial S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No 209 del 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 01 de enero de 2010, respectivamente, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

**37 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE**

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de preparación de estos estados financieros (marzo 23 de 2012), no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.